Asunción, 05 de diciembre de 2012.

Señores
OFERENTES
Presente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2012 –"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÓVILES DE MONITOREO" - ID N° 238.407

ADENDA N° 02

Por la presente se comunica a los interesados en participar como oferentes en el llamado de referencia, que la COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, ha resuelto emitir la Adenda N° 2, a los efectos de ser difundida en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de manera a posibilitar a que los potenciales oferentes puedan competir en igualdad de condiciones y permitir una mayor participación.

FECHA INICIO PROPUESTA: 13/12/2012 08:00

FECHA FIN DE PROPUESTA: 14/12/2012 08:00

ETAPA COMPETENCIA: 14/12/2012 08:10

PRESENTACION: 17/12/2012 10:00

APERTURA: 17/12/2012 10:15

PUNTO 2 – DONDE DICE: SECCIÓN VI – FORMULARIOS N° 3 FORMULARIO DE OFERTA

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: _____
LPN SBE No.: _____

A: __ (*Indicar nombre del Convocante y su dirección*) _____
Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundida en el Sistema de Información de las Contrataciones, y las Adendas publicadas.

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 16 de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 10.7 del Calendario de Eventos. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

j) Ofrecemos proveer los siguientes *Bienes* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *Bienes* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el **precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

Ítem *	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Precio Unitario IVA Incluido**	Precio Total IVA Incluido**
1	*41115303-003*	**Estación Móvil de Monitoreo Tipo 2**	Unidad	2		
2	*41115303-003*	**Estación Móvil de Monitoreo Tipo 3**	Unidad	1		
3	*41115303-004*	**Estación Transportable de Monitoreo**	Unidad	2		
					TOTAL GUARANIES IVA INCLUIDO**	

***Campo a ser completado por el Convocante**
****Campo a ser completado por el Oferente**

[Cuando se utilice Los montos mínimos y máximos deben consignarse de acuerdo al sistema de adjudicación, por cada lote o ítem]

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

El día _[_____]del mes [_____] del año[_____] *[indicar la fecha de la firma]*

PUNTO 2 – DEBE DECIR – SECCIÓN VI FORMULARIOS FORMULARIO Nº 3

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: _____
LPN SBE No.: _____

A: __ (*Indicar nombre del Convocante y su dirección*) _____
Nosotros, los suscritos, declaramos que:

k) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundida en el Sistema de Información de las Contrataciones, y las Adendas publicadas.

l) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

m) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

n) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

o) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros.

p) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

q) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

r) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 16 de las CGC;

s) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 10.7 del Calendario de Eventos. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

t) Ofrecemos proveer los siguientes *Bienes* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *Bienes* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el **precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

Ítem *	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Precio Unitario IVA Incluido**	Precio Total IVA Incluido**
1	*41115303-003*	**Estación Móvil de Monitoreo Tipo 2**	Unidad	3		
2	*41115303-003*	**Estación Móvil de Monitoreo Tipo 3**	Unidad	2		
3	*41115303-004*	**Estación Transportable de Monitoreo**	Unidad	3		
					TOTAL GUARANIES IVA INCLUIDO**	

***Campo a ser completado por el Convocante**
****Campo a ser completado por el Oferente**

[Cuando se utilice Los montos mínimos y máximos deben consignarse de acuerdo al sistema de adjudicación, por cada lote o ítem]

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

El día _[_____]del mes [_____] del año[_____] *[indicar la fecha de la firma]*

PUNTO 3 – DONDE DICE: SECCIÓN III. BIENES Y SERVICIOS 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PUNTO 12. ENTRENAMIENTO PUNTO 12.3. El entrenamiento en las instalaciones del proveedor (en fábrica) se desarrollará a más tardar un (1) mes antes de la fecha prevista para el embarque de las estaciones hacia el Paraguay.

PUNTO 3 DEBE DECIR: SE ADICIONA EN LA SECCIÓN III. BIENES Y SERVICIOS 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PUNTO 12 ENTRENAMIENTO - PUNTO 12.3: *El entrenamiento en las instalaciones del proveedor (en fábrica) se desarrollará a más tardar un (1) mes antes de la fecha prevista para el embarque de las estaciones hacia el Paraguay. El tiempo de duración deseado, para entrenamiento, tanto en las instalaciones de la fábrica debe ser como mínimo por diez (10) días hábiles.*

PUNTO 4 – DONDE DICE: SECCIÓN III. BIENES Y SERVICIOS 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PUNTO 12 ENTRENAMIENTO PUNTO 12.4: El entrenamiento en el Paraguay (en las instalaciones de CONATEL) deberá efectuarse al finalizar la instalación y puesta en funcionamiento de las nuevas estaciones móviles.

PUNTO 4 – DEBE DECIR: SE ADICIONA EN LA SECCIÓN III. BIENES Y SERVICIOS 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PUNTO 12 ENTRENAMIENTO PUNTO 12.4: *El entrenamiento en el Paraguay (en las instalaciones de CONATEL) deberá efectuarse al finalizar la instalación y puesta en funcionamiento de las nuevas estaciones móviles. El tiempo de duración deseado, para entrenamiento, desarrollado localmente debe ser como mínimo por diez (10) días hábiles.*

PUNTO 5 – DONDE DICE: SECCIÓN III. BIENES Y SERVICIOS 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONDICIONES GENERALES – PLAN DE ENTREGAS:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Lugar de entrega de los bienes	PLAZO DE ENTREGA
1	**Estación Móvil de Monitoreo Tipo 2**	Unidad	2	CONATEL PTE. FRANCO 780 ESQ.	no podrá ser superior
2	**Estación Móvil de Monitoreo Tipo 3**	Unidad	1		

3	**Estación Transportable de Monitoreo**	Unidad	2	AYOLAS	a 12 (doce) meses contados a partir del pago del Anticipo Financiero

PUNTO 5 – DEBE DECIR: **SECCIÓN III. BIENES Y SERVICIOS 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONDICIONES GENERALES – PLAN DE ENTREGAS**

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Lugar de entrega de los bienes	PLAZO DE ENTREGA
1	**Estación Móvil de Monitoreo Tipo 2**	Unidad	3	CONATEL PTE. FRANCO 780 ESQ. AYOLAS	no podrá ser superior a 12 (doce) meses contados a partir del pago del Anticipo Financiero
2	**Estación Móvil de Monitoreo Tipo 3**	Unidad	2		
3	**Estación Transportable de Monitoreo**	Unidad	3		

PUNTO 6 – DONDE DICE: SECCIÓN IV CGC 15.1: Se prevé el pago en concepto de ANTICIPO: **(50%) CINCUENTA POR CIENTO del total adjudicado.** Con anterioridad a la entrega del Anticipo, la CONTRATISTA deberá presentar a la CONTRATANTE, una Garantía de Anticipo por el (100%) cien por ciento del monto a percibir en dicho concepto, por la vigencia de adjudicación aprobado, en las formas establecidas en el Art. 81 Decreto Reglamentario N° 5174/05.
Esta Garantía deberá estar vigente hasta 60 días posteriores a la culminación del Contrato.
Para la solicitud de pago de anticipo se deberá presentar en mesa de entrada de la CONATEL la solicitud de pago, factura, fotocopia de Ultimo IVA, y póliza de anticipo financiero.

PUNTO 6 – DEBE DECIR: SECCIÓN IV CGC 15.1 : *Se prevé el pago en concepto de ANTICIPO:* ***(50%) CINCUENTA POR CIENTO del total adjudicado.*** *Con anterioridad a la entrega del Anticipo, la CONTRATISTA deberá presentar a la CONTRATANTE, una Garantía de Anticipo por el (100%) cien por ciento del monto a percibir en dicho concepto, por la vigencia de adjudicación aprobado, en las formas establecidas en el Art. 81 Decreto Reglamentario N° 5174/05.*
Esta Garantía deberá estar vigente hasta 30 días calendarios posteriores a la firma de la Recepción Definitiva.
Para la solicitud de pago de anticipo se deberá presentar en mesa de entrada de la CONATEL la solicitud de pago, factura, fotocopia de Ultimo IVA, y póliza de anticipo financiero.

PUNTO 7: DONDE DICE IAO.SBE. 1.6 IDIOMA DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA: La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: NO

PUNTO 7: DEBE DECIR: IAO.SBE 1.6 IDIOMA DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA: La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: SÍ (si se encuentra en idioma inglés con su correspondiente traducción al castellano por traductor matriculado)

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN CONATEL

Fernando Gutiérrez Báez
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones